



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 10.228.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN LABORAL PAOLA ROSSI CHAMORRO, JEFE TÉCNICO COMUNAL EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.

LAJA, 21 DIC. 2016

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 10.216 de fecha 21.12.16 que declara vacancia cargo de Director del Departamento de Educación Municipal.
2. Decreto Alcaldicio N° 5.757 de fecha 03.08.16 que modifica Decreto Alcaldicio N° 1.315 de fecha 10.03.16 en relación a la fecha de término de la designación con la Srta. Paola Andrea Rossi Chamorro, como Jefe Técnico Comunal.
3. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término a la relación laboral existente con la profesional de la educación Srta. Paola Andrea Rossi Chamorro, R.u.t. N° , perteneciente al Departamento de Educación Municipal, a contar del 21 de diciembre de 2016, de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



V. Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓

